



FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO

Calle Flores de Lemus nº 2,8º B

23009. Jaén

comisionelectoralfata2024@gmail.com

D^a. JACQUELINE QUILES JURADO, COMO SECRETARIA DE LA COMISION ELECTORAL FEDERATIVA DE LA FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO.

CERTIFICA:

Que en reunión de esta Comisión celebrada en Úbeda el día 28 de febrero de 2024, se ha acordado enviar el censo especial de voto por correo a la Comisión Gestora de la Federación Andaluza de Tiro con Arco, con petición a la misma, de que, a su vez, lo reenvíe a la Dirección General Competente en materia de deporte, no incluyendo en el censo especial de voto por correo a los deportistas y técnicos que a continuación se relacionan, por los motivos que se especifican:

Primero. Deportista no inscrito en censo electoral.

- D. Juan Ángel Romero Caro, número de licencia 91544. Club Asirio de Tiro con Arco.

Segundo. Deportista con solicitud incompleta, carece de copia del D.N.I.

- D. Ramón Pérez Luque, número de licencia 106854. C. D. T. A. Virgen de la Sierra.

Tercero. Solicitudes presentadas una vez finalizado el plazo para inclusión en censo especial de voto por correo:

Deportistas:

- D. David García Romero, número de licencia 18074, Club Deportivo de Tiro con Arco la Flecha Isleña.
- D. Enrique Feu Jiménez, número de licencia 81660, Club Deportivo de Tiro con Arco la Flecha Isleña.
- D^a. Isabel Romero Alcaide, número de licencia 108915, Club Deportivo de Tiro con Arco la Flecha Isleña.
- D. Juan Miguel Cabot Nieve, número de licencia 100305, Club Deportivo de Tiro con Arco la Flecha Isleña.
- D. Juan Ortega Redondo, número de licencia 104072, Club Deportivo de Tiro con Arco la Flecha Isleña.
- D^a. Matilde Madrid Gil, número de licencia 103735, Club Deportivo de Tiro con Arco la Flecha Isleña.
- D. Rafael Vázquez Llaga, número de licencia 96929, Club Deportivo de Tiro con Arco la Flecha Isleña.
- D^a. Rita Rendón Aguilera, número de licencia 34817, Club Deportivo de Tiro con Arco la Flecha Isleña.
- D. Francisco Miguel Ruiz Mestre, número de licencia 94960, Club Deportivo de Tiro con Arco la Flecha Isleña.

- D. Alberto Teva Sánchez, número de licencia 105518, C.D.E, Yerai's Team.
- D^a. Trinidad García Jiménez, número de licencia 81841, C. D. Hynos-Archery.
- D. Manuel Pérez Vela, número de licencia 88645, Club Deportivo de Arqueros de Al-Kamas.
- D. Damián Bolívar Pérez, número de licencia 81844, C. D. Hynos-Archery.

Técnico:

- D. Pablo Martínez Hernández, número de licencia 2422, Club Deportivo de Tiro con Arco la Flecha Isleña.

Dese conocimiento de esta certificación a la Comisión Gestora de la Federación Andaluza de Tiro con Arco, para su publicación y notificación de acuerdo con el Art. 20 Reglamento Electoral vigente.

En Úbeda a 28 de febrero de 2024

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ELECTORAL,